



MINTIC



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación



Gobernación
de Nariño



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y T.I. - FEDESOF

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA NVD-002-2015

De conformidad con lo señalado en los Pliegos de Condiciones publicados por la Fedesoft, dentro del proceso de contratación invitación pública NVD-002-2015, cuyo objeto es la “REALIZAR CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A ACTORES DEL SECTOR AGRÍCOLA, PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AGRICULTORES FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE IPIALES”, la Presidenta Ejecutiva, procede a adjudicar el contrato correspondiente a quien ha obtenido el mayor puntaje, previo lo siguiente:

Los términos de referencia fueron elaborados y publicados en la página web de Fedesoft, previo envío de documentos del proceso a MINTIC al correo electrónico psa@mitic.gov.co, cumpliéndose cabalmente con los términos allí establecidos.

Al momento de realizar el cierre del proceso de contratación, se verificó la presentación de una (1) oferta, correspondiente a FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN REGIONAL - FUNDIIR

El comité de evaluación fue conformado por un equipo multidisciplinario para efecto del análisis de requisitos y asignación de puntajes a la propuesta habilitada, de conformidad con los procesos internos de Fedesoft.

El análisis de habilitación de propuestas dio como resultado, lo siguiente:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes:

No. Evaluación Matriz	Proveedor	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Verificación Condiciones Técnicas mínimas exigidas
Oferente 1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN REGIONAL - FUNDIIR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. Asignación de puntajes al oferente habilitado:

Los resultados obtenidos son los siguientes:



MINTIC



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación



Gobernación
de Nariño



Proveedor	Puntajes	
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN REGIONAL - FUNDIIR	Oferta económica	1000
	TOTAL	1000

Por lo anterior, la Presidenta Ejecutiva de la Federación Colombiana de la Industria de Software y T.I. - Fedesoft y conforme a sus facultades, procede a adjudicar el contrato resultado del proceso de contratación realizado dentro del proceso de contratación invitación pública NVD-002-2015, a FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN REGIONAL - FUNDIIR, representada legalmente por la señora FLOR ALBA NARVAEZ URBANO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30741467, por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$159.000.000).

Se firma la presente acta a los veintinueve (29) días de febrero del año dos mil diez y seis (2016). Se ordena su publicación en la página de la Federación Colombiana de la Industria de Software y T.I. y la comunicación al oferente seleccionado.

PAOLA RESTREPO OSPINA

Presidente Ejecutivo – Fedesoft

(Original firmado)